

AVISO DE INTERES PARA TODOS NUESTROS SOCIOS DIVULGACION LEY FEDERAL S.A.F.E.

Nueva Regulación federal bajo el nombre de **S.A.F.E.** para el cumplimiento sobre los procesos y servicios hipotecarios en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya.

La ley federal **S.A.F.E.** fue aprobada por el congreso de Estados Unidos y la misma establece que las Cooperativas de Ahorro y Crédito son entidades depositarias y de esta forma; Todos aquellos empleados, oficiales Gerenciales o Directores que de alguna forma se relacionan con los servicios hipotecarios serán identificados como **(MLO)** Originadores de Préstamos Hipotecarios y tendrán la obligación y responsabilidad en ley, de ser registrado a través de la agencia federal de nombre **"Nationwide Mortgage Licensing System and Registry" (NMLSR)** bajo un número de identificador único.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE JAYUYA Federal Registry Company - #787545

Con el propósito de cumplir con los requerimientos de esta nueva ley federal la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jayuya les notifica que nuestros **(MLO)** Originadores de Préstamos Hipotecarios son los siguientes:

Nombre: Brayan A. Zambrana Lugo
Posición: Supervisor de Crédito

MLO - NMLSR #2378224

Nombre: Carlos R. Soto Soto
Posición: Oficial de Crédito

MLO - NMLSR #2424095

Nombre: Bedalys Álvarez Álvarez
Posición: Oficial de Crédito

MLO - NMLSR #2424117